



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

089/08

07 ABR 2008

Salta,

Expediente Nº 12.206/06

VISTO:

La Resolución -D- Nº 343/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Norma Yolanda VERA L.U. Nº 601.492 y Bartolomé RIOS L.U. Nº 30.245 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " El programa nacional de salud sexual y procreación responsable y Enfermería, en los Centros de Salud. Sector Norte. Area Capital. Salta ", contando con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería , propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. Carlos Enrique PORTAL

Lic. Estela Marta RIOS

Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de examen de tesis para los alumnos Norma Yolanda VERA L.U. Nº 601.492 y Bartolomé RIOS L.U. Nº 30.245 de la carrera de Enfermería, el día 15 de abril de 2008 a horas 15:30.

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica .-
- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud